

Últimas Noticias

"QUITO LUZ DE AMERICA", hoy UNIDAD EDUCATIVA

Con 30 años de ininterrumpida labor en sus diferentes secciones: JARDIN DE INFANTES y PRIMARIA-MIXTO, 25 alumnos por grado. Enseñanza de inglés desde el PREKINDER, personal docente especializado y con vasta experiencia y alta responsabilidad. Vargas N° 486 y 482 y Galápagos (junto al cine Quito) Telf. 214142.

19. 587-84
República del Ecuador
Superintendencia de Compañías.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CEVALLOS CALISTO COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEVALLOS CALISTO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de julio de 1984, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 12223 de 11 de septiembre de 1984.
- 2.- OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Diego Calisto Arteta en su calidad de Gerente de "CEVALLOS CALISTO COMPAÑIA LIMITADA"; ecuatoriano, casado y domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.350.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2.600.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES — La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Diego Calisto A., Galo Cavallos F. y José Calisto C.
- 6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de dos millones seiscientos mil sucos (S/. 2.600.000,00) dividido en dos mil seiscientas participaciones, (2.600) de un mil sucos (S/ 1.000,00) cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de septiembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

N.º DE CHEQUE